



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto Universitario Patagónico de las Artes de la ciudad de Gral. Roca es el organizador de las 2das Jornadas Nacionales denominadas "Hacedores del Teatro Patagónico", que se desarrollarán desde el 17 al 20 de octubre del corriente año.

El Instituto Universitario Patagónico de Artes (IUPA) es una entidad educativa de gestión pública y autárquica que fue proyectada por Norberto Mario Rajneries, y es un centro de formación artística que nace como tal tras un largo camino de gestación.

Fue creado por la ley n° 3283 de la Provincia de Río Negro, y se inscribe en un ámbito de excelencia en la formación artística con el concepto de integración como valor insoslayable. Además, se impulsan valores por la entidad como la creatividad, el respeto, la proyección personal y profesional.

Los alumnos del IUPA reciben una formación integral que a destrezas artísticas suma un bagaje humanístico, sin descuidar los aspectos pedagógicos y profesionales.

La filosofía de trabajo de dicha entidad conlleva una visión sistémica que permite el desarrollo personal y profesional de todo el público: docentes, alumnos, no docentes, administrativos, vecinos.

Actualmente, la institución dicta 12 carreras de formación docente en el ámbito artístico, avaladas por la Resolución 564 del Consejo Provincial de Educación de Río Negro e inscriptas en el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) del Ministerio de Educación de la Nación.

Ubicado en la Ciudad de las Artes, el IUPA dispone de 45 aulas y talleres completamente equipados con los elementos específicos que cada área requiere para el desarrollo de la actividad académica.(1)

Desde el año 2009 hasta ahora, el Dpto. de Arte Dramático del IUPA se ha propuesto desarrollar actividades extracurriculares que enriquezcan la formación educativa y artística de sus estudiantes. Para ello, es necesario lograr una apertura y vinculación con la comunidad artística de la región patagónica.

El departamento de Arte Dramático ha realizado Seminarios, Conferencias y Videoconferencias, forma



Legislatura de la Provincia de Río Negro

parte de Redes con otras entidades e Instituciones afines y ha participado en distintos eventos como el II Congreso Latinoamericano, la III Reunión Nacional de investigadores/as en juventudes argentinas -de las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes-, el VII Festival de Teatro Rafaela, la Fiesta Regional de Teatro (Santa Rosa, La Pampa), el Congreso Iberoamericano de Cultura (Mar del Plata), el X Congreso Argentina de Antropología Social (U.B.A.).

También, participó en actividades pedagógicas como las 1eras Jornadas Pedagógicas "Hacedores del Teatro Patagónico"; Jornadas Pedagógicas de Integración; Jornada de Actuación "KILL Bill, ésta es una profesión de riesgo"; 1er Encuentro de Graduados, Estudiantes avanzadas y Docentes de la carrera de Teatro del IUPA; Talleres de Trabajo Corporal; Laboratorio Anual de Investigación Actoral y Producción Teatral, de Teatro y Voz Expresiva; Teatro en espacios de Encierro (en desarrollo) junto con el grupo de teatro Zomo, integrado por mujeres que han atravesado situaciones de violencia familiar; Laboratorio Anual de Investigación Actoral, etc.

Las Jornadas se proponen, entre otras cosas:

- Construir espacios de reflexión sobre la práctica escénica, proyectos artísticos y acciones educativas en diversos espacios.
- Estrechar lazos de colaboración entre instituciones formadoras, hacedores teatrales, educadores en el campo artístico y egresados en ejercicio.
- Generar espacios de intercambio, participación, exposición y observación de propuestas de trabajo enriquecedoras para el teatro desde la diversidad artística.

Algunas temáticas a desarrollar son: Identidad, Diferencia y Diversidad en las artes escénicas; Proceso creativo y Producción desde el deseo; Territorios y Cartografías Escénicas; Nuevas perspectivas de análisis en torno a las artes escénicas; La reflexión teórica como propuesta escénica; Borramiento de límites entre diferentes disciplinas; Formación de espectadores; Formación de crítica teatral y artística.

Un importante comité, integrado por Profesores destacados que trabajan en esa construcción diaria tan importante que es el IUPA, tiene a su cargo la tarea de la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

organización de estas jornadas. Dicho Comité está integrado por Directores de las Jornadas: Lic. Marina García Barros y Prof. Rocío Encina. La Coordinación de Talleres y Ponencias está a cargo de la Prof. Paula Mayorga, y la Coordinación de Programación la organiza el Prof. Matías Palacio.

(1)<http://iupa.edu.ar/sitio/que-es-el-iupa/>

Por ello:

Autor: Martín Doñate.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, las II Jornadas Nacionales denominadas "Hacedores de Teatro Patagónico; Múltiples escenas de la diversidad Artística", que se llevarán a cabo en la ciudad de General Roca, y están organizadas por el Departamento de Arte Dramático del IUPA, Instituto Patagónico de Arte, los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2012.

Artículo 2°.- De forma.